



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No.098

CIR_GJN_ATS_098.24

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2024.

Asunto: Se informa el contenido del oficio N° **B00.03.01.-2760-2024** de fecha 10 de diciembre de 2024.

Tomando en cuenta la relevancia e importancia del tema en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio N° **B00.03.01.-2760-2024** de fecha 10 de diciembre del año en curso, suscrito por el Dr. Ruben Gaona López, Director de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, oficio con el cual se informa que derivado del reciente brote de Influenza de Alta Patogenicidad (H5N1), suscitado en la **provincia de Quebec en Canadá**, se **determinó incluir una nota restrictiva en las Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ)**.

Por lo anterior, se ajustó la leyenda que así lo establecen en las HRZ que se listan en el oficio en cuestión, por lo que se recomienda consultar en tiempo real las hojas, considerando que los cambios en las disposiciones sanitarias se ven reflejadas día a día.

Es importante considerar la información proporcionada por la autoridad, para el correcto desarrollo de sus operaciones y evitar algún contratiempo en la importación de los productos señalados.

Esperamos que la información proporcionada sea de utilidad.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

*Se adjunta oficio N° **B00.03.01.-2760-2024** de fecha 10 de diciembre de 2024, para mayor referencia.



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01- **2760** -2024

Ciudad de México a **10 DIC 2024**

A.A. JOHN MICHAEL WILLY KOLTER
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C [CLAA]
CALLE NUEVA JERSEY No.14, COL. NÁPOLES, ALC. BENITO JUÁREZ,
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.

La Dirección General de Salud Animal, notifica que derivado del reciente brote de Influenza de Alta Patogenicidad [H5N1] suscitado en la provincia de Quebec en Canadá, se determinó incluir una nota restrictiva en las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoosanitarios para Importación:

Combinación	Grupo de mercancías
004-09-430-CAN-CAN	Pavipollos
004-01-83-CAN-CAN	Huevo fértil
004-01-83-CAN-FRA	
004-01-83-CAN-USA	
004-08-521-CAN-CAN	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-09-63-CAN-CAN	Pollitos de hasta 3 días
004-13-186-CAN-CAN	Despojos/Avícola
004-13-182-CAN-CAN	Vísceras avícola
004-13-87-CAN-CAN	Carne avícola
004-13-87-CAN-USA	



Agricultura
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Hoja 2 de 2



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01- **2760** -2024

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director de Servicios Cuarentenarios en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

Dr. Rubén Gaona López

En suplencia por ausencia del Director General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7, 13, párrafo segundo, y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiuno de julio del año dos mil dieciséis.



C.c.p. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente.
DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ. -DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. - Presente.
M.C. PEDRO MACIAS CANALES. - DIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS CUARENTENARIOS. - Presente.
MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - Presente.
DR. ANDRÉ GEORGES FOULLON VAN LISSUM.- TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO. - Presente.
MTRO. ALVARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIERRA. - DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN. - Presente.
LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ. DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. - Presente.

SIGMA

VDGIF

VSENASICA

V (DSCPAF)

APH/AG/ARC/SMCO